



REPUBLICA DE CUBA
Asamblea Nacional del Poder Popular
Comisión de Relaciones Internacionales



La **Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba** convoca a las Comisiones de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales, a los Grupos Parlamentarios de Amistad con Cuba y a todos los parlamentarios del mundo a participar en el **FORO DEBATE PARLAMENTARIO *Una Injusticia que ya dura 12 años*** a realizarse el próximo 18 de marzo de 2010, entre las 09:00 y las 12:00 en el sitio <http://foro.jovenclub.cu/>

Desde hace 12 años cinco cubanos - Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Fernando González, Antonio Guerrero y René González - cumplen largas e injustas condenas en cárceles norteamericanas por el único delito de defender a Cuba de las acciones de grupos terroristas radicados en Estados Unidos.

Su proceso legal dura ya 10 años sin que aún se haya hecho justicia, a pesar de que tanto la Corte de Apelaciones de Atlanta como la propia Corte de Miami que los juzgó han reconocido que ninguno de ellos causó daños a la seguridad nacional de Estados Unidos.

Muchas han sido las violaciones legales y de los derechos humanos que han sufrido durante todo este tiempo: confinamiento solitario en varias ocasiones sin causa justificada, dilación en el otorgamiento de las visas a sus familiares que ha originado que en la mayoría de los casos hayan podido visitarlos sólo una vez al año como promedio y la negación reiterada y sistemática por parte del gobierno de Estados Unidos de las visas a las esposas de Gerardo Hernández y René González, Olga Salanueva y Adriana Pérez, respectivamente.

Durante estos años numerosos han sido los pronunciamientos exigiendo la liberación de los Cinco. Parlamentos, cientos de parlamentarios, prestigiosas organizaciones jurídicas, religiosas y de derechos humanos, así como dirigentes de gobiernos y relevantes personalidades de todo el mundo, incluyendo 10 Premios Nobel, han pedido su libertad.

Hasta el momento estas demandas han sido ignoradas. En junio de 2009 la Corte Suprema de Estados Unidos anunció, sin más explicaciones, su decisión de no revisar el caso de los Cinco, lo cual significa que los recursos legales para su caso ya están agotados.

Después de 12 años de encierro, es hora de hacer que la Administración Obama sienta el peso del reclamo internacional y ponga fin a la injusticia y al sufrimiento de estos cinco hombres y sus familiares.

La Comisión de Relaciones Internacionales del parlamento cubano hace un llamado a todos los parlamentarios del mundo para que a través de este Foro construyamos otro espacio de propuestas y acciones concretas dirigidas al Gobierno y Congreso de Estados Unidos para exigir a su Presidente que ponga en libertad a estos cinco cubanos antiterroristas y otorgue visas a Olga Salanueva y Adriana Pérez, para poner fin a lo que Amnistía Internacional califica de "castigo innecesario, que va en contra, tanto de las normas para el tratamiento humano de los prisioneros, como de la obligación de los países de proteger la vida familiar"